

LYNXSOURCE Cía. Ltda.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2018 Y 2017**

(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTA 1. OPERACIONES

LYNXSOURCE Cía. Ltda., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 18 de julio del año 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003048, del 5 de agosto de 2008 bajo el expediente 160852. Fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de agosto del año 2008 bajo el número de repertorio 32582 y con número de inscripción 2736, tomo 139 del libro de registros.

LYNXSOURCE Cía. Ltda., tiene como objeto social realizar la construcción de sistemas computacionales de, hardware y software, sistemas de redes telefónicas, actividades de servicios de internet en todas sus áreas, sistemas inteligentes para edificios, sistemas computarizados de ascensores, puertas electrónicas automáticas, fabricación de máquinas y material relacionados con ordenadores y programas, sistemas de control de datos, procesamiento de datos, en todas las áreas de la actividad empresarial, elaborar programas computacionales para estudios socioeconómicos en general, programas para análisis de factibilidad en estudios de impacto ambiental, programas computacionales para: proyectos de inversión, servicios, comerciales, turísticos, industriales, productivos, evaluar u ejecutar estudios de ingeniería de sistemas y proyectos interdisciplinarios en general que requieran de programas propios de computación, desarrollar asesorías técnicas computacionales en las áreas administrativas industriales, logística en todas las áreas de producción, levantamiento de activos, toma de inventarios, inventarios de servicios de guardamuebles, depósitos y almacenamiento de mercaderías, servicios de mensajería y/o electrónica, atención de servicios de telefonía para clientes, manejo de mercaderías y su almacenamiento, fabricación, distribución, intermediación y servicios relacionados con bienes muebles en especial de computación, levantamiento y reingeniería de procesos, control estadístico de procesos, programas de certificación de calidad, análisis y control financiero, proyecciones financieras, elaboración de presupuesto, programas computacionales de asesoría contable y tributaria, programas de software en el área de recursos humano, programas de valoración de puestos y evaluación del desempeño, análisis y estudios de participación de mercado, manejo, estudios sobre el posicionamiento, investigaciones de mercado, evaluación de la calidad del servicio, estudios de preferencias de consumo, planificación del marketing, realizar actividades de capacitación, fabricación, exportación e importación al por mayor y menor de sistemas computacionales, partes de computadoras, ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, sistemas de telefonía fija y móvil, producción, edición, importación y exportación, distribución, compra venta y alquiler



de todo tipo de productos cinematográficos, musicales, audiovisuales, libros, publicaciones en soporte electromagnéticos o de papel, audio y video, encuadernaciones, composición y fotograbado y todos sus componentes, organizar y/o participación en eventos de computacionales, organizar eventos de capacitación en el área de informática y, para el cumplimiento estos fines podrán acudir a cualquier autoridad, para solicitar los respectivos permisos, para la instalación, prestación de servicios y más, que corresponden a la telefonía fija y a la de teléfonos móviles, igualmente, la compañía podrá para cumplimiento de su objeto social adquirir, gravar, conservar, arrendar, ceder o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, complementariamente podrá realizar negocios de carácter comercial e industrial, asimismo podrá comprar, instalar y administrar, agencias, divisiones o sucursales a nivel nacional e internacional. La compañía del mismo modo podrá ejecutar todo tipo de actos y realizar toda clase de convenios y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas en orden al cumplimiento de sus finalidades sociales, además la compañía para el cumplimiento de sus objetivos podrá importar y exportar, de igual manera, podrá comprar acciones y/o participaciones para sí, de otras compañías de conformidad con las leyes vigentes. Finalmente, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá manejar representaciones y comisiones derivadas de sus actividades.

ENTORNO ECONÓMICO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó en diciembre del año 2018, en Santiago de Chile, el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, que analiza en su edición 2018 el desempeño económico de la región durante el año, el contexto internacional, las políticas macroeconómicas que los países han implementado y entrega perspectivas para el año 2019.

En el reporte, el ente proyecta que la economía del Ecuador tendrá un crecimiento de 0,9% el próximo año 2019, por debajo de 1% que se proyecta para el 2018 en su último informe. De acuerdo con el documento, después de Venezuela y Argentina, que decrecerán en -10 % y - 1,8% respectivamente, Ecuador tendría el peor desempeño en América Latina en el año 2019. En tanto, Bolivia y Paraguay tendrían el mejor desempeño con crecimientos esperados en 4,3% y 4,2% respectivamente.

La proyección de crecimiento para la economía ecuatoriana este año se ajustó a la baja en relación a lo que el ente esperaba en abril, cuando estimó que el PIB del Ecuador crecería un 2% en el 2018. El Gobierno, en su Pro forma 2019, estima que el crecimiento del PIB el próximo año será de 1,43% frente al 2,04% esperado para 2018. El reporte destaca que 2019 se vislumbra como un año en el



que lejos de disminuir, las incertidumbres económicas mundiales serán mayores y provenientes de distintos frentes. De ahí que, según el informe, la región crecerá un 1,7%, en un escenario en que las “incertidumbres mundiales serán mayores y provenientes de distintos frentes”.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018 y 2017.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

c) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.



d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

f) Cuentas por cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

g) Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de importación o adquisición, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

h) Terreno y Edificios

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como terreno y edificios:

1. Uso en procesos de compra - venta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los terrenos y edificios se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.



La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

i) **Deterioro de Activos**

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

j) **Ingresos de actividades ordinarias**

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes del arrendamiento de inmuebles se reconocen cuando se entrega el servicio de arrendamiento del Inmueble. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos, una vez entregado definitivamente el servicio.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

k) **Costo de ventas**

El costo de ventas es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de los bienes que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

l) **Gastos**

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de insumos, suministros y materiales.

m) **Participación de los trabajadores en las utilidades**



El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

n) **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2018 y 2017.

o) **Jubilación patronal**

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias, así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

p) **Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros**

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

q) **Moneda extranjera**



Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2018, por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el detalle es como sigue:

	2018	2017
Bancos locales	308.746,39	158.496,72
Total	<u>308.746,39</u>	<u>158.496,72</u>

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

	2018	2017
Clientes	384.929,35	263.177,85
Otras cuentas por cobrar	13.009,61	9.176,19
(-) Provisión para cuentas	-4.406,97	-4.406,97
Total	<u>393.531,99</u>	<u>267.947,07</u>



NOTA 5. INVENTARIOS

	2018	2017
Inventario Mercadería	138.981,42	75.439,66
Total	<u>138.981,42</u>	<u>75.439,66</u>

NOTA 6. IMPUESTOS

	2018	2017
Crédito tributario de ISD	-	26.703,75
Crédito tributario de IVA	113.288,71	89.204,50
Crédito tributario de renta	37.088,81	17.534,27
Total	<u>150.377,52</u>	<u>133.442,52</u>

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipos se detalla como sigue:

	2018	2017
Edificios	300.000,00	300.000,00
Muebles y Enseres	7.618,14	7.618,14
Equipo de computación	3.842,58	3.842,58
Vehículos	133.524,99	133.524,99
	<u>444.985,71</u>	<u>444.985,71</u>
Menos Depreciación Acumulada	(189.793,92)	(150.365,95)
Total	<u>255.191,79</u>	<u>294.619,76</u>

Los movimientos de la propiedad, mobiliario y equipos, durante el período fueron los siguientes:



	2018	2017
Costo histórico al inicio del año	294.619,76	337.324,07
(+) Adiciones	-	-
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	294.619,76	337.324,07
(-) Depreciación anual	(39.427,97)	(42.704,31)
Total	255.191,79	294.619,76

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre los movimientos son los siguientes:

	2018	2017
Proveedores locales	424.066,50	184.195,66
Otras cuentas por pagar	42.159,00	14.454,58
Anticipo de clientes	126.188,40	-
Total	592.413,90	198.650,24

NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre los movimientos son los siguientes:

	2018	2017
Retenciones	4.273,99	-
IVA por pagar	228,29	-
Total	4.502,28	-



NOTA 10. BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre los movimientos son como se muestran a continuación:

	2018	2017
Participación de los trabajadores en las utilidades	5.813,78	15.478,94
Sueldos por pagar	16.661,60	22.053,25
Beneficios sociales	19.243,01	-
Aportes al seguro social	6.466,80	5.739,46
Total	48.185,19	43.271,65

NOTA 11. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2018 generó los siguientes montos:

	2018	2017
Jubilación Patronal	6.662,40	-
Desahucio	10.593,27	-
	-	-
Total	17.255,67	0,00

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El monto correspondiente a éstas deudas, comprenden principalmente a préstamos realizados por los socios de la compañía, mismos que no son materia de carga financiera.

NOTA 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social. - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 5.700,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 570 participaciones de 10,00 dólares cada una.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.



Reserva Estatutaria. – Corresponde a la reserva de capital que realiza la empresa, misma que corresponde al 5% del resultado de cada ejercicio económico como lo determina el artículo veintiuno del estatuto de constitución de la compañía.

Utilidad del Ejercicio. - Corresponde al resultado neto obtenido del presente ejercicio. De ser positivo, puede capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre del 2018, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Johanna Pinargote
GERENTE



Ronny Vera
CONTADOR GENERAL